En sesión celebrada el día 10 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que se pronuncie y defienda, con adopción de medidas, los intereses del sector agropecuario de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 10 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en pleno:

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que se pronuncie y defienda, con adopción de medidas, los intereses del sector agropecuario de Navarra

Exposición de motivos

Hay múltiples estudios de distintas organizaciones y agentes de la evaluación, consecuencias y propuestas de mejora frente a la grave crisis de costes de producción en la que está sumido el sector agrario y ganadero desde hace varios meses. Para ello desde Navarra Suma proponemos una serie de propuestas con medidas que ya están aceptadas por otras regiones de Europa.

En estos estudios se constata, a través de diversas fuentes, el desmesurado incremento de los costes de la energía (gasóleo B, electricidad...), de los piensos y forrajes para la ganadería, de semillas, de los fertilizantes, de los fitosanitarios, de los plásticos y del resto de los insumos, el más llamativo de ellos el de la electricidad, que se ha multiplicado por 5 en un año; o el de los fertilizantes, con una subida de más del 280 %. Como ejemplo, la cotización de la urea en diciembre de 2020 fue de 273 €/Tm frente a una cotización de la urea en diciembre de 2021 de 924 €/Tm.

Todo esto, además, es una tormenta perfecta que hará disminuir la producción si los precios no responden para compensar el incremento de los costes o si no se vuelve a la normalidad y las consecuencias de esa tormenta serán espectaculares, afectarán al consumidor en precio y en cantidad.

Es el momento de tratar este asunto. Es un problema generalizado en España y requiere una acción coordinada. Las bases para los fertilizantes se importan, en materias primas para piensos somos deficitarios, de cualquier tipo de energía más de lo mismo...

Frente a esta escalada de costes de producción Navarra Suma propone al gobierno de Navarra una serie de medidas que buscan disminuir el impacto de este incremento de costes en las explotaciones agroganaderas de Navarra, de la misma manera, insta al gobierno de Navarra a que exija al Gobierno de España la implementación de las que no son de competencia foral.

Las medidas propuestas ayudarían a paliar los efectos del incremento desmedido de los costes de producción, pero no serían tan necesarias si España aplicara la Ley de la Cadena Alimentaria a través de la AICA o si el Gobierno de Navarra estuviera in vigilando, como así se le exige por parte del sector, para reforzar el poder de negociación de los productores a la hora de repercutir sus costes a los siguientes eslabones de la cadena alimentaria, algo que con la regulación actual no está cumpliéndose.

Un ejemplo claro del problema está en que el coste medio de producir un litro de leche es de 0,35 euros, según el Ministerio de Agricultura. En algunas explotaciones llega hasta 0,40 euros. Sin embargo, el ganadero está cobrando en torno a 0,31 y 0,33 euros por litro. Por lo que los ganaderos están vendiendo por debajo de los costes de producción sin que ningún gobierno haga nada en un flagrante caso de dumping forzado. Se destinan muchas ayudas y dinero de recursos propios y/o compartidos a políticas que coartan y limitan el sistema productivo, pero en esta situación de crisis, poco se destina a garantizar la continuidad de agricultores y ganaderos y, por tanto, de alimentos sanos y seguros, así como fijar población en las zonas rurales.

Desde Navarra Suma instamos a un plan de choque consistente en una batería de ayudas, de manera excepcional, monitorizando la situación hasta que la actual crisis e inestabilidad de los costes de producción se regule.

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:

– Concesión de una ayuda de 100 euros por tonelada de pienso a explotaciones ganaderas prioritarias.

– Establecimiento de mejoras fiscales frente al incremento de coste, consistentes en: el aumento al 45 % la minoración de la cantidad exenta de tributación, el aumento del 50 % al 75 % la exención para las subvenciones de la PAC del primer pilar eliminando también el límite de 20000 euros, la inclusión de las amortizaciones en la minoración de ese rendimiento para sistema simplificado y la introducción como único tipo de compensación de IVA de actividades agrícolas ganaderas y forestales el 14 %.

– Establecimiento de bonificaciones por la tarifa eléctrica de cualquier explotación agropecuaria prioritaria, consistente en el 80 % del incremento por coste de la factura, tomando como referencia los últimos tres años.

– Establecimiento de bonificaciones por la tarifa de gas y de gasoil de cualquier explotación agropecuaria prioritaria, consistente en el 80 % del incremento por coste de la factura, tomando como referencia los últimos tres años, además de compromiso de mantener el actual sistema de gasoil A bonificado.

– Incremento en un 5 % en la concesión de ayudas directas a las explotaciones prioritarias cuya única titular sea una mujer.

– Exigir a las administraciones competentes el cumplimiento de la Ley de Cadena Alimentaria, fijando precios de coste de manera oficial por dichas administraciones para que se garanticen las obligaciones contractuales, la protección de los precios, para no incurrir en dumping por los productores y demás eslabones de la cadena. Vigilancia de las infracciones y prácticas desleales.

– Compensación de las posibles ventas a pérdidas.

– Aprobación de un convenio entre entidades financieras y Gobierno de Navarra estableciendo líneas de financiación con aval público, en igualdad de condiciones, con créditos ICO para explotaciones agropecuarias prioritarias que estuvieran dadas de alta en el registro durante los últimos 5 años en Navarra

– Aplicar un gravamen a la carne y los productos vegetales de cualquier tipo, importados, que compiten con la producción navarra para que estos tengan una competitividad más justa y mejor margen de rentabilidad

– Exigir al Ministerio la suspensión o, en su defecto, la compensación de los aranceles que desde 2019 gravan las importaciones de urea y nitrato amónico.

Pamplona a 22 de diciembre de 2021

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui